

DEBA

# Yoli y Maialen, imbatibles en el campeonato de pala

Euskal Jolas 1 jugará domingo el último partido de la fase de grupos

ANDER SALEGI

DEBA. Los malos resultados continúan entre los palistas debarras. La última jornada se saldó con una victoria y dos derrotas.

En paleta con pelota de cuero de primera división, Beitia y Etxeberria atraviesan una mala racha. La victoria está siendo una tarea muy complicada para la pareja debarra. La semana pasada fueron a Olaberria para enfrentarse al Oinagu2 y no pudieron pasar de los veinte tantos. El zaguero debarra arrastra una lesión desde la primera jornada que le impide jugar al buen nivel al que tenía acostumbrado al espectador. Como ya se mencionó anteriormente, los rivales a los que se enfrentan en este grupo son los de mejor nivel del campeonato y, si a eso se le suma que la categoría en la que se encuentran los palistas debarras es la máxima a nivel provincial, hace de ello una combinación muy difícil de superar. Los debarras tienen la vista puesta en el partido de play off por el descenso en el que se jugarán la categoría, antes que eso deberán de jugar el domingo la última jornada de la fase de grupos a partir de las 11.00 horas en Aldats contra el Oiangu1, tercer clasificado. En segunda división de la misma modalidad Euskal Jolas perdió la plaza por falta de jugadores en las primeras jornadas.

En tercera división con pelota de goma, Deba está representado por dos parejas del club Euskal Jolas. Por una parte, está Euskal Jolas1 formado por el tandem Berinagarementeria-Sagarna, pero este último lleva un par de semanas lesionado y le está sustituyendo Badiola, que jugaba en segunda división de paleta con pelota de cuero, pero al quedarse sin pareja para competir se ha convertido en un reserva. La semana pasada hubo descanso de todo la categoría y no hubo jornada. El domingo regresarán a competición y lo harán contra el líder, Kuku, en el Aldats a partir de las 11.00 horas. Esta pareja no ha conseguido ganar en lo que va de campeonato, siendo últimos de grupo.

Por otra parte, esta Euskal Jolas2, formado por Aizpurua-Berlaluce. Hasta la fecha son la única pareja que ha conseguido una victoria para el club. La semana pasada descansaron a causa del parón en toda la categoría. Mañana regresan a competición y



La pareja de Iruleak1 continúa imbatible. FOTOS ANDER SALEGI



Beitia y Etxeberria jugarán el último partido de la fase de grupos.



Berasaluce y Aizpurua se desplazarán a Donostia mañana.

lo harán desplazándose a Ibaeta (Donostia) para enfrentarse a partir de las 9.30 horas a Lizardi1, penúltimos clasificados, mientras que los debarras son antepenúltimos.

## Pala femenina

En pala femenina, en categoría senior pala con pelota de goma de segunda división, la localidad debarra está representada por dos parejas del club Iruleak. Iruleak 1 lo forman Yoli Mateos y Maialen Rosa e Iruleak 2, en el que están Idoia Arrillaga y Amaia Aizpuru. Mateos y Rosa continúan imbatibles en el campeonato, han ganado las cuatro jornadas disputadas hasta el momento. Son claras candidatas a pelear por el ascenso a primera división. Yoli y

Maialen la semana pasada jugaron un buen partido y dominaron durante gran parte del encuentro. Hubo un momento en el que las jugadoras del Intxurre se llegaron a poner a dos puntos de las debarras en el marcador, pero todo se quedó en nada ya que Iruleak 1 fue todo el rato por delante con amplias ventajas respecto a sus rivales. El resultado final fue de 30-19. El partido fue rápido con una duración próxima a los tres cuartos de hora.

Por otra parte Iruleak 2 continúa sin conocer la victoria en esta fase de grupos. La última derrota (30-8) la sufrieron ante Su-Berri en Anoeta. Ahora durante al menos dos semanas la pala de categoría femenina se tomará un descanso.

ONDARROA

# El Ayuntamiento promulga una ordenanza de bienvenida a los nuevos vecinos

A.E.

ONDARROA. El Ayuntamiento ha redactado un borrador de ordenanza reguladora de los actos de bienvenida a la ciudadanía o más conocidos como 'bautizos civiles', para lo que se pretende recoger las aportaciones de la ciudadanía.

Como suele hacerse en la redacción de una nueva ordenanza, los ciudadanos podrán hacer aportaciones al anteproyecto que está redactado antes de llevarla para debate al pleno. Estas aportaciones deberán presentarse antes del 30 de octubre o enviando un correo a general@ondarroa.eus o a través del Registro Municipal. Si se escribe por correo electrónico, en el título o en el tema, hay que poner 'bienvenida a la ciudadanía' o 'bautizo civil'.

El Ayuntamiento quiere fomentar y buscar la participación ciudadana para recoger aportaciones y redactar una ordenanza lo más completa posible. De la misma manera que existe una ordenanza para la

celebración de funerales civiles, para dar la 'bienvenida a la ciudadanía' a los recién nacidos o para disponer en la localidad de un reglamento para la celebración de bautizos civiles como es más conocido.

Estas aportaciones serán analizadas por el ayuntamiento, una por una, y tras debatir sobre su idoneidad se decidirá su inclusión o no en el proyecto de ordenanza.

De ahí saldrá el proyecto definitivo de ordenanza, que luego se trasladará al Pleno. Con esta ordenanza se pretende regular el procedimiento y la ejecución de los actos de 'bienvenida a la ciudadanía' en los locales de titularidad municipal de Ondarroa. 'Bienvenido a la ciudadanía' es la celebración de la llegada de un nuevo miembro en la sociedad, sin connotaciones religiosas y como continuación de toda una tradición histórica.

La ceremonia será oficiada por la persona que designe el alcalde. Al finalizar el acto, el menor recibirá la 'Carta de la Ciudadanía'.

ERMUA

# VI Marcha Popular contra el cáncer

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. La Agrupación local de personas voluntarias de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en Ermua reforzará la venta directa de dorsales físicos para la VI. marcha popular que busca conseguir fondos económicos para destinarlos a la investigación. La edición será este domingo 25 de octubre y se correrá virtualmente –cada participante desde su casa–, debido a la situación actual.

Tenemos dos modos de sumarnos y adquirir nuestros dorsales a 5 euros unidad: Los dorsales físicos, que se ofrecen en los establecimientos de Ermua que lo indican con un cartel en su acceso: Zapatxiki, Buenas Migas, Kokko, Virginia pascual, Maribel librería, Ermukolor, Peluquería Truccos, Sagardui,

Beep, Gauzak, Bernardo de Dios (san Lorenzo), Munay, Guipur, Sferico, Bodega Orensan y Giroa. Y en los bajos de la Plaza del Mercado en horario de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00.

La organización de la marcha anima a toda la ciudadanía a colgar los dorsales y/o las camisetas de ediciones anteriores en las ventanas y balcones el domingo 25. Y a que las personas inscritas saquemos una foto y lo compartamos en nuestras redes sociales con la etiqueta #LaCarreraMásLarga.

El día de la carrera virtual, así como en los días previos y posteriores, la AECC ofrecerá diversas actividades online.

# Aforos a la mitad y horarios de cierre

**Restricciones. Euskadi vuelve a replegarse para tratar de frenar el segundo embate de la pandemia, con medidas que se endurecen, con aforos a la mitad y horario de cierre en la hostelería en las zonas rojas**



## PRIMERA ORDEN.

### Medidas para toda Euskadi

La normativa en vigor (19 de agosto) ha tenido que ser modificada dada la situación epidemiológica y asistencial de Euskadi. Concretamente, las nuevas medidas a destacar son las siguientes:

#### Reunión y encuentro de personas

► Se recomienda que la participación en cualquier agrupación o reunión se limite a un número máximo de seis personas.

#### Velatorios y entierros



► Para **velatorios**, límite de 30 personas en espacios al aire libre y de 6 personas en espacios cerrados. Si el número de asistentes sea inferior, no se podrá superar el 50% del aforo permitido.

► El **enterramiento** o despedida para cremación de la persona fallecida, siempre que se haga en espacio abierto, se restringe a un máximo de 30 personas.

► Si se celebra en espacio cerrado, el número máximo será de 10 personas, manteniéndose en todo caso la distancia de seguridad interpersonal.

► En todos los casos será obligatorio el uso de mascarilla.

#### Encuentro de personas en espacios de culto

► Aforo del 50%. El aforo máximo deberá publicarse en lugar visible.

► **Distancia:** Mantenimiento de 1,5 metros entre las personas.

#### Hostelería, restauración, txokos y sociedades gastronómicas



► **Aforo máximo en el interior:** 50%. Máximo 6 personas por mesa, tanto en el interior como en el exterior.

► **Distancia.** Se deberá garantizar la distancia física de 1,5 metros entre mesas.

► **Posición.** Para consumir, será necesario permanecer sentado.

► **Protección.** El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento, salvo en el expreso de la consumición.

► **Horarios.** Deberán cerrar no más tarde de las 00:00 horas, incluido el desalojo de la clientela y permanecer cerrado hasta las 6:00h.

► **Txokos.** Se prohíbe cualquier tipo de actividad en los txokos y sociedades gastronómicas, que deberán permanecer cerrados.

#### Actividades y espectáculos culturales



► **En interior:** aforo máximo del 50% con un máximo de 400 personas.

► **En exterior:** aforo máximo del 50% con un máximo de 600 personas.

#### Instalaciones deportivas y celebración de competiciones, eventos y espectáculos deportivos

► **Aforo.** En instalaciones deportivas el aforo será del 50%. Se permite la celebración de competiciones, eventos y espectáculos deportivos con asistencia de público en espacios cerrados con un aforo máximo del 50% y máximo de 400 personas, y al aire libre con un aforo máximo del 50% y un máximo 600 personas



#### Actividad física al aire libre

► Podrá realizarse de manera individual o colectiva sin contacto físico y en grupos que no superen las 6 personas

#### Deporte escolar

► Se suspende la competición en el deporte escolar (horario no lectivo) en la que participen escolares que hayan nacido en el año 2007 y posteriores.

#### Es preciso recordar que siguen vigentes medidas tales como:

► **Ocio nocturno:** cierre total de discotecas, salas de baile, pubs, así como todos aquellos establecimientos clasificados en los grupos III y IV, según el Decreto 17/2019 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Espectáculos públicos y actividades re-creativas.

► **Transporte público:** finaliza a las 01:00h

fuera del grupo de convivencia estable

► **Cancelar o posponer cualquier actividad no imprescindible.**

► **Reuniones** En la medida de lo posible, restringir los encuentros sociales en espacios interiores al grupo de convivencia estable y realizar las actividades en espacios abiertos y bien ventilados.

#### Medidas generales:

► **Deportes:** Suspensión de cualquier tipo de actividad deportiva en grupo salvo en las competiciones deportivas oficiales en curso. Sólo se podrá practicar deporte de manera individual.

► **Horarios:** Se prohíbe la utilización de parques infantiles, parques públicos y terrazas, entre las 21.00 y las 6.00 horas, salvo para el tránsito de personas.

► Se prohíbe la venta de alcohol en establecimientos comerciales entre las 21.00 y las 8.00 horas.

► Los establecimientos comerciales, a excepción de establecimientos de alimentación, farmacias y estaciones de servicio de carburantes, cerrarán a las 21h.

#### Establecimientos y servicios de hostelería y restauración

► Se prohíbe el consumo en barra. Solo se podrá consumir sentado y en mesa.

► **Horarios.** Se establece para los establecimientos y servicios de hostelería y restauración la limitación de cierre a las 21.00 horas. A partir de esa hora el local deberá permanecer cerrado, sin público y no podrá ser reabierto antes de las 6.00 horas.

#### Es preciso recordar que siguen vigentes medidas tales como:



► **Ocio nocturno:** cierre total de discotecas, salas de baile, pubs, así como todos aquellos establecimientos clasificados en los grupos III y IV, según el Decreto 17/2019 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Espectáculos públicos y actividades re-creativas.

► **Transporte público:** finaliza a las 01:00h

► **Lonjas.** Prohibición de toda actividad en lonjas y cualquier local de características similares.

► **Tabaco y asimilados:** prohibición de fumar en espacios públicos cuando la persona fumadora no pueda garantizar que va a mantener la distancia mínima interpersonal de 2 metros. La mascarilla se retirará exclusivamente para la inhalación y exhalación del humo.

► **Prohibición de la práctica del 'botellón'.**

► **Protección:** Obligatoriedad del uso de la mascarilla.

► **Lonjas.** Prohibición de toda actividad en lonjas y cualquier local de características similares.

► **Tabaco y asimilados:** prohibición de fumar en espacios públicos cuando la persona fumadora no pueda garantizar que va a mantener la distancia mínima interpersonal de 2 metros. La mascarilla se retirará exclusivamente para la inhalación y exhalación del humo.

► **Prohibición de la práctica del 'botellón'.**

► **Protección:** Obligatoriedad del uso de la mascarilla.

#### SEGUNDA ORDEN.

### Medidas para municipios con una situación epidemiológica severa

Estas medidas afectarán a los siguientes municipios:

#### En Bizkaia:

► Abadiño, Durango, Elorrio, Errueta y Lekeitio.

#### En Gipuzkoa:

► Andoain, Astigarraga, Azkotia, Azpeitia, Beasain, Deba, Eibar, Elgoibar, Hernani, Lazkao, Legazpi, Lezo, Oñati, Ordizia, Pasaia, Tolosa, Urnieta, Urretxu, Zumaia y Zumarraga.

#### Recomendaciones generales:

► **No salir ni entrar** en los municipios salvo para desplazamientos que se produzcan por asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como los desplazamientos por motivos laborales, estudios, por retorno al lugar de residencia habitual, por asistencia y cuidado de dependientes o por causa de fuerza mayor.

► **Limitar encuentros sociales**

# El Consejo de la Infancia volverá a asumir retos para mejorar Ermua

## A. LASUEN

ERMUA. El Consejo de la Infancia de Ermua se puso ayer en marcha con alumnado de todos los colegios de Primaria del municipio. Este grupo compuesto por 12 escolares de Ermua, de entre 7 y 9 años, pretende recoger cada año la percepción de los más pequeños sobre diferentes aspectos de la localidad.

En esta ocasión el funcionamiento será diferente, ya que los escolares en lugar de reunirse en grupo, como era habitual, recibirán, una vez al mes hasta mayo, a los monitores de la iniciativa en sus colegios y trabajarán y propondrán en sus centros educativos las soluciones a los retos que les planteó ayer por la mañana el alcalde, Juan Carlos Abascal. También contarán con alguna sesión telemática.

«Queremos que nos ayudéis a mejorar Ermua. Buscamos vuestra opinión para tomar después decisiones sobre cómo mejorar nuestro pueblo, pero no desde el punto de vista de vues-

tras familias, sino desde el vuestro», les aclaraba ayer el primer edil a la docena de niños y niñas que se reunieron en el quiosco de la plaza guardando todas las medidas de seguridad.

Allí recibieron dos mascarillas, un peto con el distintivo de 'Consejo de la Infancia', una tarjeta con su nombre y los retos a los que deben hacer frente durante las 8 sesiones, tanto telemáticas como presenciales.

## Retos

Entre los retos presentados se encontraban: ideas para incluir elementos en los lugares en los que pueden jugar en el municipio, ¿cómo se puede ayudar a otros niños y niñas y familiares que vienen de otros países para que se sientan bien acogidos en los colegios y barrios de Ermua?, ¿qué podemos hacer para que los padres, madres y niños y niñas lean más juntos?, ¿qué residuos se generan en casa y cómo podemos no utilizar tanto plástico? y ¿qué podemos hacer para tener un pueblo más limpio?



La primera reunión se celebró ayer en la plaza Cardenal Orbe. A. LASUEN



Gabino Diego y Cecilia Solaguren representan hoy 'Los mojigatos'. E.C.

# 'Los mojigatos', hoy en el Ermua Antzokia

Esta obra, con Gabino Diego y Cecilia Solaguren, compartirá agenda del fin de semana con las Jornadas Micológicas y 'Mugarriz Mugarri'

## AINHOA LASUEN

ERMUA. Gabino Diego y Cecilia Solaguren representan hoy en el Ermua Antzokia la obra 'Los mojigatos', de Pentación Espectáculos. La función, producida por el ermuaarra Jesús Cimarro, comenzará a las 22.15 horas.

Las entradas, a 15 euros, se pueden adquirir anticipadamente a través de Kutxabank, así como en Lobiano, de 9.00 a 21.00 horas, y en la taquilla, antes de la función.

El autor británico Anthony Neilson se atreve con el tema del 'Me Too' con un estilo descarado que

lleva a la comedia más pura. En 'Los mojigatos', dos personajes interpretados por Gabino Diego y Cecilia Solaguren se dirigen al público para interactuar con él y contar sus historias creíbles y, a veces, tiernas. La idea es reflexionar sobre ese movimiento que ha avanzado en la libertad de decisión de la mujer, pero que también ha acabado con modelos de seducción que ciertos hombres consideraban naturales.

Una mujer y un hombre, con 9 años de buena relación y 14 meses de sequía sexual, intentan encontrar una salida a su problema

El teatro infantil 'Epa txiki' se aplaza. Las entradas valdrán para asistir en un futuro o se podrán canjear por dinero

con la colaboración del público. Mucho humor, y a veces también dolor, para una pareja «en busca del sexo perdido». Se trata de un juego escénico divertido y polémico para todos los sexos.

Por otra parte, el espectáculo infantil 'Epa txiki', de la compañía Demode Quartet, previsto para mañana sábado, en el Ermua Antzokia, ha tenido que ser aplazado, debido al positivo por Covid-19 de uno de los integrantes de dicha compañía. La fecha en la que se representará está aún sin fijar.

Las entradas ya adquiridas tendrán validez para la nueva fecha de este espectáculo o, en el caso de no asistir, podrán ser canjeadas en Lobiano.

## 'Mugarriz Mugarri' y Jornadas Micológicas

Por otra parte, este fin de semana contará con varias actividades al aire libre organizadas por colectivos locales.

La primera cita tendrá lugar mañana por la mañana para acudir a la caminata 'Mugarriz Mugarri' organizada por el colectivo local de montañismo Artarrai. Se trata de la excursión que recorre los 'mugarriak', mojones o límites territoriales de Ermua. La inscripción deberá realizarse con antelación y la actividad, con grupos pequeños y salidas separadas, se adaptará al protocolo Covid-19.

Por otra parte, las Jornadas Micológicas de Ermua contarán hoy, a partir de las 19.00 horas, en Lobiano, con una charla sobre los hongos en la madera.

Mañana por la mañana, se saldrá a la recogida de especies y, por la tarde, a partir de las 16.00 horas, en la plaza, se recogerá, seleccionará y clasificará el material recogido. A las 18.30 horas, el turno será para los trucos del entrañable Mago Oliver.

El domingo se cerrarán las jornadas con la tradicional exposición micológica, que se celebrará por la mañana.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

**URGENCIAS**  
SOS DEIAK 112  
DYA 943 464 622

**HOSPITALES**  
Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

**POLICÍA MUNICIPAL**  
Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

**ERTZAINA**  
Eibar 943 531 700

**BOMBEROS** Toda la provincia 112  
Euskotren 902 543 210  
Pesa Eibar 902 101 210  
Bizkaibus 902 222 265

**TAXIS**  
Eibar 943 203 071 y 943 201 325  
Ermua 943 170 396

**AYUNTAMIENTOS**  
Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010  
Ermua 943 176 322

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparagirre s/n

No hay función

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\* de 10.10 a 21.10 cada hora,

13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.

Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de

10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*

16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10,

Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*,

17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.

\*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20

cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*,

16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.

Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\*

cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*,

18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.

\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.

Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30

cada hora.

Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15

22.15 cada hora.

Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora.

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.

Sábados: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.

Sábados: 14.30.

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30,

16.30, 18.30 y 20.30.

Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50,

16.50, 18.50 y 20.50.

Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).

Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.

Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.

Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

#### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora).

9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

## EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

## ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

## SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

## EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña-Eibar).

## LAS NUEVAS RESTRICCIONES PARA LOS 25 MUNICIPIOS EN ALERTA ROJA

## Movilidad

Salud «recomienda no salir ni entrar en los municipios salvo para desplazamientos» por motivos laborales, sanitarios, educativos o «por causa de fuerza mayor».

## Reuniones

Aconseja «limitar encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable». «En la medida de lo posible, restringir los encuentros en interiores al grupo de convivencia».

## Actividad deportiva

Suspensión de cualquier tipo de actividad deportiva en grupo salvo en las competiciones oficiales en curso. Sólo se podrá practicar deporte de forma individual.

## Parques

Se prohíbe el uso entre 21.00 y 6.00 horas. Prohibido vender alcohol en comercios de 21.00 a 8.00 h. Los locales, salvo alimentación, farmacias y gasolineras, cerrados a las 21 h.

## Hostelería

Prohibido el consumo en barra. Sólo se podrá hacerlo sentado y en mesa. Cierre de bares y restaurantes a las 21.00 h. No podrán reabrir hasta las 6.00. Cócteles, vetados también.



Un momento de la reunión que mantuvo ayer el Consejo asesor del Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI) en el que se acordaron las medidas. IREKIA

# Confinamientos voluntarios y golpe a la hostelería para contener al virus en Euskadi

Las limitaciones legales frustran los planes del Gobierno vasco, que pone el foco en los municipios con más contagios

LUIS LÓPEZ



Privado de la posibilidad de prohibir las reuniones de más de seis personas, y con muchas dudas sobre la legalidad de establecer confinamientos obligatorios, el Gobierno vasco ha resuelto dulcificar las limitaciones para poner coto al coronavirus con respecto a las que barajaba hace unos días. Hay más recomendaciones que prohibiciones. La consejera de Salud, Gotzone Sagardui, compareció a última hora de la tarde

de ayer para, primero, dar cuenta de lo grave de la situación. Segundo, para lamentar que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) no autorizase al Ejecutivo a prohibir las reuniones de más de seis personas. Y, por último, para presentar las medidas que finalmente se adoptarán y que entrarán en vigor hoy mismo.

Se publican en dos órdenes. En una de ellas se recogen las medidas avanzadas el pasado fin de semana para toda la comunidad autónoma, a excepción de la de los encuentros de más de seis personas –que se queda en mera recomendación–. Es decir: reducciones de aforos al 50% en prácticamente todas las actividades, actos culturales y bares; cierre de txokos y sociedades gastronómicas; suspensión del deporte escolar; límite de seis personas en velatorios en interiores; entierros con un máximo de diez asistentes...

La segunda orden contempla acciones específicas para los 25 municipios vascos de más de 5.000 habitantes afectados por una situación epidemiológica severa (con una incidencia acumulada de más de 500 contagios por cien mil habitantes en las últimas dos semanas). Se les recomienda el confinamiento voluntario, limitar los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable y cancelar cualquier actividad no imprescindible.

## LA FRASE

Gotzone Sagardui  
Consejera de Salud

«Hoy más que nunca era necesaria esa herramienta (prohibir reuniones de más de seis personas) que es aceptada en otros lugares. En Euskadi, no»

Es decir, todo lo que implica poner límites al derecho de reunión es mera recomendación porque todo apunta a que no hay base legal para más, aunque la discusión jurídica podría tener recorrido en los próximos días.

## Una jornada negra

Como medidas taxativas para esos 25 municipios donde se ha encendido la luz roja está la prohibición de cualquier actividad deportiva en grupo y el hecho de que sólo se podrá practicar deporte de manera individual. Se cierran los parques públicos y terrazas entre las nueve de la noche y las seis de la mañana, y también se prohíbe la venta de alcohol a partir de las 21.00 horas en un claro intento de poner freno al botellón. Además, los comercios deben echar la persiana antes de las nueve, igual que los bares y restaurantes, donde no se podrá consumir en la barra.

La explicación de todas estas

medidas por parte de la consejera de Salud llegó a última hora de una jornada que no hizo más que confirmar la dimensión de la amenaza. Euskadi sumaba 1.033 nuevos positivos, la cifra más alta alcanzada en una sola jornada desde que arrancó la pandemia; en el conjunto de España se suceden confinamientos que suscitan dudas legales y siguen creciendo los positivos tras haber superado ya el millón; y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha rechazado que el Ejecutivo de Urkullu pueda prohibir reuniones de más de seis personas.

Esto último ha sido un duro varapalo para los planes de Lakua, que tenía en esta limitación una de las medidas esenciales para contener el avance del virus. Lo que vienen a decir los jueces es que si se quiere constreñir de ese modo un derecho fundamental hace falta un paraguas legal, que sería el estado de alarma. Una pe-

MEDIDAS PARA TODA EUSKADI

**Las reuniones:** Se recomienda limitar a seis personas cualquier tipo de encuentro social. **Los aforos:** Se recortan del 60% en comercios y actos culturales establecido en agosto al 50% en «todos los ámbitos de actividad». «Hostelería salvo te-

rrazas, eventos culturales, eventos religiosos e incluso en ascensores y cabinas públicas». **Asistentes a eventos:** El máximo se reduce a 400 personas dentro y 600 fuera. **Horarios en hostelería:** El cierre se adelanta de las 01.00 ho-

ras a las 24.00 horas. **Txokos y sociedades gastronómicas:** A partir de esta semana tendrán que permanecer cerrados. **Parques infantiles:** Las 23.00 horas marcarán el cierre de parques, jardines y el uso de

parques infantiles. **Deportes no federados:** Se suspenden las competiciones de deportes no federados. **Movilidad:** En los próximos días se valorará la posibilidad de establecer «limitaciones quirúrgicas a la movilidad» y

prohibición de actividades en las localidades con mayor incidencia de la pandemia.

Medidas ya en vigor

**Hostelería:** El consumo está permitido siempre que se esté sentado y se mantengan 1,5

Piden a los vecinos de Ermua de 13 a 40 años que se sometan al test

tención que Urkullu debería realizar a Sánchez, lo que según parece plantea sus complejidades políticas.

Tanto el lehendakari como Sagardui dijeron respetar la resolución de los magistrados, pero no compartir la. «Hoy más que nunca era necesaria esa herramienta jurídica que sí es aceptada en otras comunidades autónomas y en Euskadi, no», dijo la consejera. «No se entiende». Y es cierto porque tribunales superiores de otras autonomías, como Galicia, han interpretado la ley de un modo más laxo y han permitido medidas similares en esos territorios. La propia Fiscalía vasca se alinea con esta tesis.

Sobre todo, confusión

Pero con el pronunciamiento del TSJPV sobre la mesa al Gobierno vasco no le queda mucho más margen que apretarle a la hostelería, pese a que no haya evidencias para endosarle una gran responsabilidad en la propagación del virus. Es cierto que muchos otros puntos de España –Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, La Rioja...– se han decretado confinamientos, y en Granada hasta se ha estrenado el toque de queda a nivel nacional, que también prevé Valencia. Aunque los juristas tienen grandes dudas sobre la legitimidad de estas medidas. Algo que, a la larga, podría suponer un problema de dimensiones desconocidas para esas administraciones por las responsabilidades en las que podrían incurrir. Iñigo Urkullu, prudente, ha preferido cubrirse las espaldas y preguntar antes a los jueces, aunque eso haya echado por tierra sus planes y le aboque, si quiere me-

El alcalde de Ermua, Juan Carlos Abascal, hizo ayer un llamamiento a los vecinos de entre 13 y 40 años para que se sometan al test de coronavirus en la campaña de cribado que el Gobierno vasco organizará en el municipio para tratar de contener los contagios. Así lo explicó el regidor socialista para apuntar que el Ayuntamiento trabaja con el Ejecutivo para determinar la ubicación y los recursos necesarios para llevar a cabo este cribado. Abascal volvió a apelar a «la responsabilidad de todas las personas» para frenar el avance del virus en la localidad, en un «nivel rojo» de alta incidencia.

LAS CLAVES

25

municipios afectados por las nuevas medidas. Abadiño, Durango, Elorrio, Ermua y Lekeitio en Bizkaia. En Gipuzkoa son Andoain, Astigarraga, Azkoitia, Azpeitia, Beasain, Deba, Eibar, Elgoibar, Hernani, Lazkao, Legazpi, Lezo, Oñati, Ordizia, Pasajes, Tolosa, Urnieta, Urretxu, Zumaia y Zumarraga.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sagardui pidió a la población «comprensión y compromiso para vencer al coronavirus»

didas más duras, a llamar a Madrid para pedir el estado de alarma y de ese modo tener vía libre.

Lo que está ocurriendo es que, de alguna manera, está llegando a su fin ese espejismo de normalidad forzada en el que nos mantenemos desde hace unos meses. Es cierto que la ocupación de los hospitales vascos aún no es dramática (531 ingresados por covid en planta, cuando en la mejoría más dura, en primavera, se rozaron los 2.000) y las UCIs no tienen problemas (con 62 ingresados, frente a los 233 de las semanas negras). El problema es que la progresión es muy negativa en las últimas semanas. Y si el aumento de casos no se contiene ahora, y llegamos a Navidad con la pandemia por las nubes, el escenario puede ser catastrófico por las peculiaridades tanto sociales como climáticas de esa época del año.

Distintas medidas

El riesgo es alto aquí y en toda España. «Nos esperan semanas muy duras», advirtió el ministro de Sanidad, Salvador Illa, tras la reunión de ayer con los responsables de las comunidades autónomas en la que, pese a lo potencialmente dramático de la situación, salieron sin grandes novedades y con una sensación de cierta división.

En el conjunto de Europa las cosas también se están complicando. En Francia 54 departamentos, donde viven 46 millones de personas, están con toque de queda; Italia y Alemania batieron ayer récords de contagios diarios; y los confinamientos también se extienden por el continente.

## Aforos a la mitad en polideportivos, iglesias y bares desde hoy

La hostelería cerrará antes de la medianoche y solo se podrá comer o tomar algo en grupos de hasta seis personas

EVA MOLANO

BILBAO. Toda Euskadi estrena hoy las restricciones anunciadas el pasado sábado, aunque éstas serán mucho más severas en los 25 municipios en alerta roja. Las principales novedades, que previsiblemente se publicarán hoy en el boletín oficial, afectarán a los locales de hostelería, que deberán cerrar antes de la medianoche, cuando ya no deberá haber clientes, y no podrán abrir antes de las 6 de la mañana. Esto supone adelantar una hora la clausura, porque ahora pueden trabajar hasta la una de la mañana. En los municipios en alerta tendrán que bajar la persiana mucho antes, a las nueve.

Bares y restaurantes vascos también deberán limitar desde hoy su aforo a la mitad y permitir un máximo de 6 personas por mesa tanto en el interior como en el exterior. Aunque se podrá consumir en barra, habrá que permanecer siempre sentado y respetar la distancia de seguridad. Los txokos o las sociedades gastronómicas y las lonjas juveniles tienen que bajar la persiana al ser lugares de reunión privados en los que la relajación propicia contagios. Los polide-

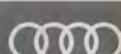
portivos y las iglesias también reducirán a la mitad su capacidad. Y aunque hasta 600 espectadores podrán presenciar espectáculos culturales o deportivos al aire libre, solo se permitirán hasta 400 si se celebran en espacios interiores y siempre que no se supere la mitad del aforo del recinto en cuestión.

La asistencia a entierros y a velatorios queda limitada a las 10 y 6 personas, respectivamente, aunque si se celebran en el exterior podrán acudir hasta 30 familiares y amigos. Solo se podrá realizar deporte al aire libre en grupos que no superen la media docena de individuos.

Deporte escolar

Además, las competiciones de deporte escolar de niños de hasta 13 años fuera del horario lectivo siguen suspendidas, aunque los chavales podrán continuar acudiendo a los entrenamientos siempre y cuando en los equipos haya implantado un protocolo anticoronavirus, tal y como aclaró la Sección de Deporte Escolar de la Diputación en una nota a los padres.

Las discotecas, salas de baile, pubs y locales de alterne seguirán cerrados a cal y canto y no habrá transporte público a partir de la una de la madrugada, como ahora. Los fumadores deberán estar al menos a dos metros de distancia de otras personas si quieren echarse un pitillo en la calle y el botellón sigue castigado.



### Nuevo Audi Q5 TFSIe

Dedicamos todo nuestro esfuerzo para crear un futuro con cero emisiones. Innovando con tecnologías como Audi TFSIe, la tecnología híbrida enchufable de Audi, que combina un motor de gasolina con un motor eléctrico integrado.

Su autonomía 100% eléctrica de más de 40 kilómetros permite tener un estilo de conducción eficiente y responsable.

#### Alzaga

Ctra. Bilbao - Galdakao, 28  
48004 Bolueta-Bilbao  
Tel. 94 459 76 16

Alto de Armentia, 8  
01007 Vitoria - Alava  
Tel. 945 102 626

